

ACUERDO DE CONCEJO N° 072-2010 - MDJLByR

J. L. Bustamante y Rivero 2010, mayo 28

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 28 de mayo del 2010, el punto de agenda sobre Adquisición de 60 Tarjetas adicionales para la Elección y Coronación de la Señorita Bustamante 2010, quien viene organizando la Empresa EXPANDE.

Que, con Acuerdo de Concejo N° 068-2010/MDJLByR de fecha 12 de mayo del 2010, se acordó la adquisición de 200 tarjetas, las mismas que fueron insuficientes para el personal de la Municipalidad.

Que, es facultad del Concejo Municipal autorizar la compra de estas tarjetas que son para el personal que labora en la Municipalidad y de esta manera, hacer partícipes de estos en las Actividades que se vienen realizando por el XV Aniversario de Creación Política del Distrito.

Estando a lo expuesto el Concejo Municipal en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades y por Unanimidad de sus miembros.

ACUERDA:

ARTÍCULO UNICO.- AUTORÍCESE la adquisición de 60 Tarjetas adicionales para la Elección y Coronación de la Señorita Bustamante 2010, para ser distribuidas al todo el personal que labora en la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.

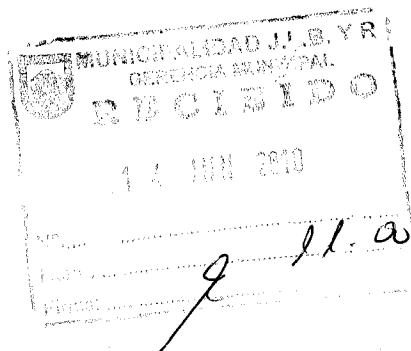
Alcaldía
Gerencia Municipal
G. Administración
Gerencia de Asesoría Legal
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Gerencia de Desarrollo Urbano
Gerencia de Servicios a la Ciudad
Gerencia de Administración Tributaria
AZT/JAMG/lof.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
J.L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zegarra Tejeda
ALCALDE

000157



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS